REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

32ª REUNION ORDINARIA

PRESIDE EL DR. ENRIQUE E. TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

	Página
1) Texto de la citación	333
2) Asistencia	335
3) Se levanta la reunión	335

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 5 de setiembre de 1989.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 6, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se establecen diversas modificaciones a la Ley número 13.459, de 9 de diciembre de 1965, que creó la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

(Carp. Nº 1304/88 - Rep. Nº 96/89)

2º) Continúa la discusión general y particular del proyecto de ley por el que se establecen normas relativas a la propaganda política referida a las elecciones generales, iniciativa y referéndum.

(Carp. Nº 1377/89 - Rep. Nº 72/89)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

3º) Por el que se exceptúa del requisito de la conciliación ante la Justicia de Paz, previsto en el artículo 255 de la Constitución de la República, a todo juicio iniciado o a iniciarse sobre cualquiera de las cuestiones referidas en el artículo 69 de la Ley Nº15.750, de 24 de junio de 1985.

(Carp. Nº 1131/88 - Rep. Nº 73/89)

4º) Por el que se designa con el nombre "Hilda Pisani de Amen" la Escuela Urbana Nº17 de Estación Solís, departamento de Lavalleja.

(Carp. Nº 1299/88 - Rep. Nº 68/89)

5º) Por el que se designa con el nombre "Químico Farmacéutico Federico Díaz" la Escuela Nº 101, Centro Experimental de Lectura y Escritura del departamento de Rivera.

(Carp. Nº 1306/88 - Rep. Nº 69/89)

6º) Por el que se designa con el nombre "Doctor Emilio Frugoni", la Escuela Nº 250 de Parque Posadas, departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 1307/88 - Rep. Nº 70/89)

7º) Por el que se transforman las Fiscalías Letradas de lo Penal de 6º a 8º Turno, creadas por el artículo 241 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en Fiscalías Letradas de lo Civil de 9º a 11º Turno.

(Carp. Nº 1426/89 - Rep. Nº 76/89)

8º) Por el que se aprueba el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia, suscrito en Bogotá el 31 de enero de 1989.

(Carp. Nº 1411/89 - Rep. Nº 77/89)

9º) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de sus cargos a:

- Un funcionario de la Presidencia de la República (Plazo Constitucional vence el 11 de setiembre de 1989).

(Carp. Nº 1404/89 - Rep. Nº 80/89)

- Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo Constitucional vence el 13 de setiembre de 1989.)

(Carp. Nº 1408/89 - Rep. Nº 88/89)

- Un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Arquitectura (Plazo Constitucional vence el 10 de octubre de 1989.)

(Carp. Nº 1431/89 - Rep. Nº 109/89)

- Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas- Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento (Plazo Constitucional vence el 7 de noviembre de 1989.)

(Carp. Nº 1458/89 - Rep. Nº 108/89)

- Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura - Comisión Nacional de Educación Física (Plazo Constitucional vence el 9 de noviembre de 1989.)

(Carp. Nº 1459/89 - Rep. Nº 107/89)

- Un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Plazo Constitucional vence el 12 de noviembre de 1989.)

(Carp. Nº1462/89 - Rep. Nº106/89)

10) Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para exonerar de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Plazo Constitucional vence el 28 de setiembre de 1989.)

(Carp. Nº 1420/89 - Rep. Nº 99/89)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

11) Por el que se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley Nº 15.032, de 7 de julio de 1980 (Código del Proceso Penal.)

(Carp. Nº 1390/89 - Rep.Nº 89/89)

12) Por el que se prohíbe la tenencia o guarda de animales feroces o salvajes fuera de parques o jardines zoológicos.

(Carp. Nº 1444/89 - Rep. Nº 90/89)

13) Por el que se designa con el nombre "Doctor Emilio Frugoni" el Liceo Nº 38, ubicado en la calle Ruperto Pérez Martínez Nº 860, Pueblo Victoria, departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 1387/89 - Rep. Nº 97/89)

14) Por el que se establece el día 13 de octubre de cada año como el Día del Trabajador Vial.

(Carp. Nº 1349/89 - Rep. Nº 101/89)

15) Por el que se amplía el plazo de que dispone la Comisión Nacional de Actualización del Código Civil para el cometido de su fines.

(Carp. Nº 1378/89 - Rep. Nº 95/89)

16) Por el que se designa con el nombre "Emilio Carlos Tacconi" al Liceo Nº 40 de Villa Peñarol, del departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 1391/89 - Rep. Nº 98/89)

17) Por el que se ratifica el Convenio Nº162 sobre la utilización del asbesto en condiciones de seguridad, adoptado en la septuagésima segunda Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Carp. Nº 1219/88 - Rep. Nº 103/89)

18) Por el que se ratifica el Convenio Nº 120 sobre la higiene en el comercio y oficinas, adoptado en la cuadragésima octava Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Carp. Nº 1218/88 - Rep. Nº 104/89)

19) Discusión particular del proyecto de resolución elevado por la Comisión Especial encargada de estudiar el Endeudamiento de la Industria Hotelera.

(Carp. Nº 1252/88 - Rep. Nº 102/89)

LOS SECRETARIOS"

Se reparten: Repartidos Nº 95, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109/89.

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Canabal, Ferreira, Gargano, Olazábal, Ortiz, Pereyra, Pozzolo, Ubillos y Zunini.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **García Costa, Mederos y Singer;** con aviso, los señores senadores **Acosta y Lara, Batlle, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Flores Silva, Galo, Jude, Posadas, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Terra Gallinal y Traversoni;** sin aviso, los señores senadores **Aguirre, Batalla, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Senatore, Tourné y Zumarán.**

3) SE LEVANTA LA REUNION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo 11 senadores presentes, y dado el tiempo transcurrido, queda terminado el acto.

(Así se hace. Es la hora 17 y 35 minutos)

DR. ENRIQUE E. TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Depoóstio Legal 205147/89